



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

CONTRATO NO. CONV-14-2017

Fondo o Programa:	<b>CONVENIO FISE 2017</b>	
Descripción de la Obra y ubicación:	<b>AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NORTE SAN BLAS LORETO ZAC.</b>	Contratista: <b>ISIDRA IBARRA GUEL</b>
Importe:	\$47,895.46	Domicilio Fiscal:
IVA 16%:	\$7,663.27	<b>CALLE VICENTE SUAREZ # 5<sup>a</sup></b>
TOTAL	<b>\$55,558.73</b>	<b>VILLA GONZALEZ ORTEGA.</b>
Anticipo 30%:	\$ 16,667.62	

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. **PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL**, SINDICA MUNICIPAL, **PROFRA. MA. DE JESUS DAVILA SANCHEZ**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FISICA DENOMINADA **ISIDRA IBARRA GUEL**. EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

### DECLARACIONES

#### **PRIMERA.- LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DECLARAN:**

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017, AUTORIZÓ LA INVERSION DE LA OBRA MEDIANTE ACTA DE CONSEJO N° 1 CON FECHA DE 07 DE ABRIL 2017.

1.2.-QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ A TRAVÉS DE: **LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO**

1.3.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS, AV. INDEPENDENCIA S/N, ZONA CENTRO.

#### **SEGUNDA.- EL CONTRATISTA DECLARA:**

II.1.- SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, PERSONA MORAL CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.